



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024



lalnepantla
de Baz 2022 - 2024
Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas*



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

SISTEMA DE BASE DE DATOS DE LA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL
PROGRAMA SOCIAL “COMEDORES
COMUNITARIOS”

Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas*



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL “COMEDORES COMUNITARIOS”

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

I. La denominación del responsable.

Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran consentimiento del titular.

a) Finalidad principal del tratamiento:

Impulsar el derecho fundamental a una alimentación sana, suficiente, nutritiva y de calidad entre los habitantes en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a través de la instalación y operación de comedores comunitarios que contribuyan a mejorar la calidad en la alimentación de la comunidad Tlalnepantlense en las zonas prioritarias y en situación de vulnerabilidad.

b) Finalidad secundaria del tratamiento:

Relación de beneficiarios que incluyen a las personas atendidas por el programa social “Comedores Comunitarios” cuyo perfil socioeconómico se establece en las disposiciones legales aplicables.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales.

De manera general, los datos personales proporcionados se consideran información confidencial, salvo que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho público, supuestos en los que constituirán información pública, de conformidad con lo establecido por los artículos 23 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sus datos personales no podrán ser transferidos, a excepción de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

En todos los casos, resulta importante mencionar que la publicidad de sus datos personales dependerá proporcionalmente de lo establecido en las diversas leyes sobre el caso concreto y la expectativa de privacidad a la cual tenga derecho (en relación a sus datos recabados en este caso, no se realizan transferencias)

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que él pueda manifestar su negativa para finalidad y transferencia que requieran el consentimiento del titular.

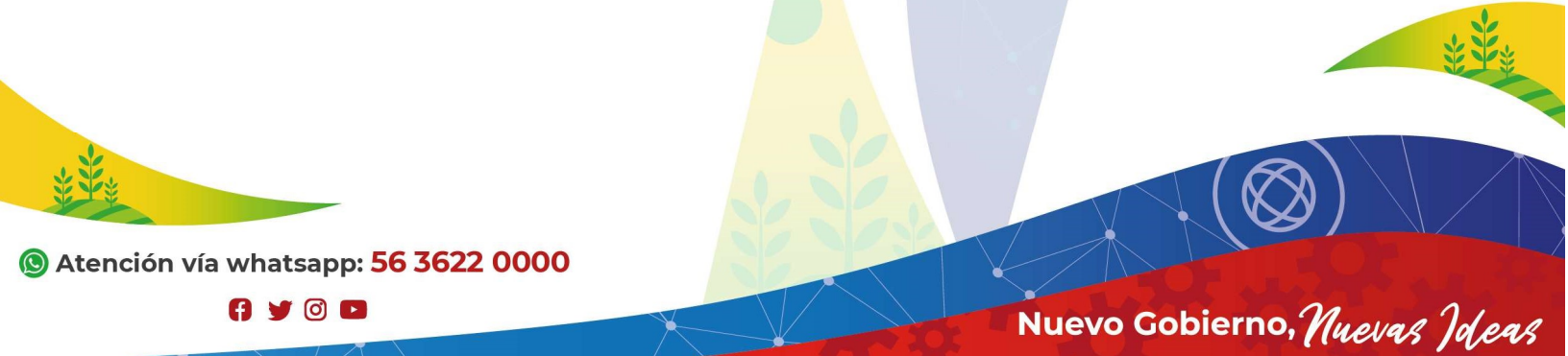


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024



No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

Nota: El Aviso de Privacidad Integral podrá ser consultado a través de la en la página de Internet Oficial del Gobierno de Tlalnepantla de Baz, México, en la siguiente dirección electrónica <http://www.tlalnepantla.gob.mx/pages/avisos/>



Atención vía whatsapp: 56 3622 0000



Nuevo Gobierno, Nuevas Ideas